



Ayuntamiento de Chiva

Expediente nº: 14.078/2022

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Renumeración de números de policía

Asunto: Informe renumeración parcial inmuebles Urb. Sierra Perenchiza

Documento firmado por: La Alcaldesa

ANUNCIO

En cumplimiento del requerimiento efectuado por el Servicio de Correos para la adaptación de las identificaciones catastrales de los domicilios de la Urbanización Sierra Perenchiza con el fin de que cumplan los requisitos para que a efectos de la entrega de correspondencia puedan considerarse "direcciones postales", la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Chiva, en sesión celebrada en fecha de 7 de febrero de 2023, acordó resolver las alegaciones presentadas en el trámite de audiencia y aprobar la renumeración definitiva de los números de policía de los inmuebles de la Urbanización Sierra Perenchiza, modificada parcialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de Junio de 2023.

Visto el escrito presentado por C.M.B., en fecha de 22 de junio de 2023, solicitando la modificación de la ubicación catastral de su inmueble.

Visto el Informe favorable emitido por el Departamento de Catastro en fecha de 23 de junio de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 s) de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por Resolución de Alcaldía nº 2023-1771 de fecha de 23 de junio de 2023 esta Alcaldía ha **RESUELTO**:

PRIMERO: Estimar la solicitud presentada por C.M.B., en fecha de 22 de junio de 2023.

SEGUNDO: Modificar la dirección de los siguientes inmuebles de la Urb. Sierra Perenchiza que quedarán con la nueva dirección y número indicados en la tabla:

REFERENCIA CATASTRAL	DIRECCIÓN TRIBUTARIA ACTUAL	DIRECCIÓN APROBADA JGL 06/06/2023	NUEVA DIRECCIÓN	NUEVO NÚMERO
6986329YJ0078N0001UB	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 7 Esc T OD OS	CL MADROÑOS SIERRA PERENCHIZA, 5	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA	4
6986328YJ0078N0001ZB	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 11 Esc T OD OS	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 7	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA	6
6986333YJ0668N0001HM	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 8 Esc S UE LO	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 4	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA	8
6986334YJ0668N0001WM	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 10 Esc S UE LO	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 6	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA	10
6986335YJ0668N0001AM	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 12 Esc S UE LO	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 8	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA	12
6986336YJ0668N0001BM	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 14 Esc T OD OS	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 10	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA	14
6986337YJ0668N0001YM	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 16 Esc S UE LO	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 12	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA	16
6986338YJ0078N0001GB	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 18 Esc T OD OS	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA, 16	CL CHOPOS SIERRA PERENCHIZA	18





Ayuntamiento de Chiva

6986327YJ0078N0001SB	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 13 Esc T OD OS	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 9	CL MADROÑOS S PERENCHIZA	5
6986326YJ0078N0001EB	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 15 Esc T OD OS	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 11	CL MADROÑOS S PERENCHIZA	7
6986325YJ0078N0001JB	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 17 Esc T OD OS	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 13	CL MADROÑOS S PERENCHIZA	9
6986364YJ0078N0001UB	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 19 Esc T OD OS	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 15	CL MADROÑOS S PERENCHIZA	11
6986324YJ0078N0001IB	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 21 Esc S UE LO	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 17	CL MADROÑOS S PERENCHIZA	13
6986323YJ0078N0001XB	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 23 Esc T OD OS	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 19	CL MADROÑOS S PERENCHIZA	15
6986322YJ0078N0001DB	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 25 Esc T OD OS	CL MADROÑOS S PERENCHIZA, 21	CL MADROÑOS S PERENCHIZA	17

TERCERO. Abrir un periodo de audiencia por plazo de diez días hábiles con el objeto de que los interesados puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

CUARTO. Elevar este Acuerdo a definitivo si no se presentan alegaciones en el trámite de audiencia.

QUINTO.- Notificar a los interesados el Acuerdo definitivo, y dar traslado a los Negociados de Catastro y Padrón de Habitantes para su tramitación y a los Organismos Públicos correspondientes.

En Chiva, documento firmado electrónicamente al margen

